

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **038**

Fecha: 24/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 002 1998 05621	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO GRANAHORRAR S. A.	JORGE ENRIQUE BARRERA RINCON	Auto resuelve Solicitud	23/05/2022	1
1100131 03 002 2018 00123	Divisorios	ESMERALDA FERNÁNDEZ GIL	PAOLA FERNÁNDEZ GIL	Auto resuelve adición providencia ADICIONA PROVIDENCIA. EN FIRME AL DESPACHO	23/05/2022	1
1100131 03 002 2019 00485	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	JOHAN CAMILO QUINTERO PENAGOS	Auto aprueba liquidación DE CREDITO. REMITIR A EJECUCION	23/05/2022	1
1100131 03 002 2020 00059	Ejecutivo Singular	DERCO COLOMBIA S. A. S.	AUTOMOTORES PURACE S. A. S.	Auto pone en conocimiento DESESTIMA SOLICITUD	23/05/2022	1
1100131 03 002 2020 00059	Ejecutivo Singular	DERCO COLOMBIA S. A. S.	AUTOMOTORES PURACE S. A. S.	Auto ordena oficiar	23/05/2022	2
1100131 03 002 2020 00261	Especial De Pertenencia	SAMUEL EDUARDO PENAGOS CONTRERAS	CARLOS JULIO DIAZ PEDRAZA	Auto reconoce personería SE REQUIERE ART 371 CGP. REQUIERE TRAMITE OFICIOS 0024-0025-0026	23/05/2022	1
1100131 03 002 2021 00465	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	PEDRO JULIO PENAGOS CUELLAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/05/2022	1
1100131 03 002 2021 00479	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA COLOMBIA	VIRGILIO FARFAN ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/05/2022	1
1100131 03 002 2021 00479	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA COLOMBIA	VIRGILIO FARFAN ROJAS	Auto decreta medida cautelar	23/05/2022	2
1100131 03 002 2022 00017	Ordinario	PABLO CHACON NIÑO	MILLER ANCIZAR ALFARO URBINA	Auto inadmite demanda	23/05/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ  
SECRETARIO

